

**INFORME DE COMISARIO
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
IMPUBLI CIA. LTDA.**

En mi calidad de Comisario Principal designado por la Junta General de vuestra prestigiosa empresa IMPUBLI CIA.LTDA., tengo a bien presentar ante ustedes el informe respectivo de los Estado Financieros correspondientes al Ejercicio Contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, los mismos que he procedido a revisarlos y expongo lo siguiente:

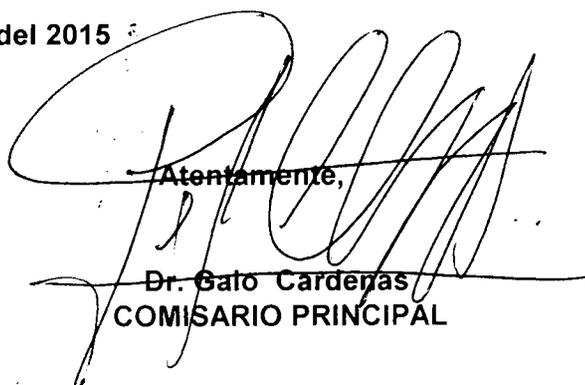
1. Durante el Ejercicio Contable del año 2014 la administración por parte del Gerente General se ha realizado con normalidad apegándose al cumplimiento de las Normas Legales, de los Estatutos y a los Principios y Normas Contables generalmente aceptados en nuestra Legislación Ecuatoriana; así como también a las políticas trazadas por la Empresa.

2. -Los procedimientos y políticas adoptadas por la Compañía para el funcionamiento y control Interno son los más adecuados y eficaces, puesto que para realizar cualquier transacción contable o física se han establecido que se manejen políticas eficientes de revisiones que permitan prever a tiempo cualquier anomalía en los procedimientos administrativos y operacionales con el personal altamente capacitado en cada una de las áreas en las que la Empresa le toca desarrollarse.

3.- Las transacciones realizadas en el período, permiten una buena solidez en el soporte contable y sus respectivos registros . La Empresa se encuentra bajo la Resolución de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) tal como refleja en el contenido de los Estados Financieros, es así que las operaciones se realizan con normalidad y las transacciones históricas reflejan en cada una de las cuentas la precisión , la lógica y la coherencia que deben presentar los saldos en cada una de las cuentas que integran los Estados de Situación Final.

4.- De esta manera en los Estados Financieros están el Activo Total en \$ 2.363.060.15, el Pasivo Total en \$ 2.007.665.81 y la Utilidad Neta para el año 2014 es de \$ 208.764.24 dolares.

Cuenca, 13 de Marzo del 2015


~~Atentamente,~~
Dr. Galo Cardenas
COMISARIO PRINCIPAL